



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-023-2022-00020-02
PROCESO: SUMARIO
DEMANDANTE: UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
DEMANDADO: SINTRAUNINCCA

FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: MODIFICAR-CONFIRMAR LA SENTENCIA

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-000-2020-00133-01
PROCESO: SUMARIO
DEMANDANTE: MARÍA TERESA CIFUENTES CASTILLO
DEMANDADO: FIDUPREVISORA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA S-2019-001246
PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE
SALUD

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-000-2021-00101-02
PROCESO: SUMARIO
DEMANDANTE: HÉCTOR ORLANDO BENAVIDES RODRÍGUEZ
DEMANDADO: MAGISALUD UNIÓN TEMPORAL 2 – COSMITET LTDA.
FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA S-2020-000050 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-000-2022-01156-01
PROCESO : SUMARIO
DEMANDANTE: DIANA LORENA YEPES RAMÍREZ
DEMANDADO: CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA S-2020-001068
PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE
SALUD

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105013201900893-02
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CAROLINA MOROS CHACÓN
DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
CAFAM
FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: REVOCAR, CONFIRMAR
SENTENCIA PROFERIDA
POR E JUZGADO 13
LABORAL DEL CTO DE BOGOTÁ

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 02520160048001
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARMEN EDITH MURCIA SALAZAR
DEMANDADO: PANALPINA S.A
FECHA DE SENTENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
DECISION: REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL
JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA